



Fecha: 01 de FEBRERO del 2023

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo **JOSE LUIS RINCON JIMENEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.026.283.437** de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de la **CANDELARIA**, manifiesto bajo la gravedad de juramento, prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación para su notificación y esta no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

RADICADO	DEPENDENCIA REMITENTE	DESTINATARIO	ZONA
20236740033691	INSPECCION 17 A	JUAN CARLOS OROZCO MATINEZ	NOROCCIDENTE

MOTIVO DE LA DEVOLUCION	DETALLE	
1. NO EXISTE DIRECCIÓN		
2. DIRECCION DEFICIENTE		
3. REHUSADO		
4. CERRADO		
5. FALLECIDO		
6. PREDIO DESOCUPADO		
7. CAMBIO DE DOMICILIO		
8. DESTINATARIO DESCONOCIDO	X	No conocen a la persona en la estación de policía relacionada en el oficio
9. FUERZA MAYOR		
10. ZONA DE ALTO RIESGO		
11. OTRO		
DEVOLUCIONES PARA EL SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO		
12. NO RECLAMADO		
13. NO CONTACTADO		
14. APARTADO CLAUSURADO		

INTENTOS DE NOTIFICACIÓN			
RECORRIDOS	FECHA		HORA
1º. VISITA	13-02-2023		10:30 AM
2º. VISITA			
¿SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO?	SI	X	NO

DATOS DEL NOTIFICADOR	
NOMBRE LEGIBLE	JOSE LUIS RINCON JIMENEZ
FIRMA	
No DE IDENTIFICACIÓN	1.026.283.437

REGISTRO FOTOGRÁFICO PRUEBA DE NOTIFICACIÓN



Nota 1: En caso de que el documento se encuentre en estado de devolución, deberá ser fijado en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Nota 2: De acuerdo con el instructivo GDI-GPD-IN002 – numeral 2.9.6: “Se debe garantizar que la digitalización se hará el día hábil siguiente a la desfijación en cartelera para todos los casos. Para el caso de las inspecciones de policía factor distrital, la publicación de actuaciones policivas en cartelera no aplica, debido a que las notificaciones y citaciones se realizarán en la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno. Solamente por instrucción escrita del director para la Gestión Políciva, se realizará publicación en cartelera o normograma”.

Constancia de fijación. Hoy; 15 FEB 2023 se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

22 FEB 2023



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20236740033691

Fecha: 10-02-2023

20236740033691

Página 1 de 1

Febrero 10 de 2023, Bogotá, D.C.

(0674)

SEÑOR
JUAN CARLOS OROZCO MARTINEZ
ESTACION DE POLICIA DE TEUSAQUILLO
CARRERA 13 # 39 A-26

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: RESPUESTA COMPARENDO 11-0001-6-2022-391709

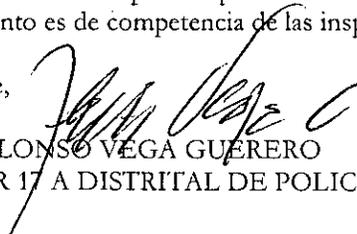
Referencia: Número radicado asociado si aplica

Saludo:

En atención al escrito de la referencia me permito informar que verificado el aplicativo ARCO mediante el cual se reparten o asignan los comparendos, el numero asignado no ha sido repartido a la inspección de policía 17 a de la Candelaria.

Por tanto no somos competente para tramitar en este momento el asunto; y conforme a la resolución 0277 de 2022 este asunto es de competencia de las inspecciones de atención prioritaria.

Cordialmente,


HECTOR ALONSO VEGA GUERERO
INSPECTOR 17 A DISTRITAL DE POLICÍA

